**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

ARLOF-GRUCO - 20.1

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2025

Señor teniente coronel
JHONY ALBERTO MARIN MONTES
Jefe Seccional de Investigacion Criminal
Avenida El Dorado No. 98-50 Bogotá
Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio contrato PN DIRAN No. 02-2-10097-25

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Articulo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Articulo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No. 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratistas y subcontratistas" y siguiendo instrucciones del señor Director de Antinarcóticos, me permito informar a mi coronel que el contrato No. 02-2-10097-25, cuyo objeto es “***ADQUISICIÓN HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE RECONOCIMIENTO FACIAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN QUE PERMITE IDENTIFICAR PERSONAS A PARTIR DE IMÁGENES O REGISTROS VISUALES, CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL***”, celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa **CIBER-TEC S.A.S.**, surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y mediante la carta de inicio, se indica que a partir del día **03/12/2025,** se realice la supervisión del contrato en mención.

Se radicará en el Gestor de Documentos Policiales (GEPOL), al día siguiente de cumplir el mes de ejecución del contrato u orden de compra, teniendo en cuenta la notificación de inicio. Así mismo se publicará en el Módulo de Contratación Estatal (MCT), con número del documento (Radicado GEPOL), el informe de supervisión del contrato u orden de compra. Como máximo el supervisor del contrato u orden de compra tendrá dos (2) días, para realizar la publicación en el MCT. Así mismo, se entregará el documento físico RADICADO al Grupo de Contratos en un término de dos (02) días.

Así mismo, la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop - II.

Datos del contrato:

**VALOR DEL CONTRATO: MIL CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.107.000.000,00),** incluido impuestos de ley para esta vigencia, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique) para la debida ejecución del contrato. **GARANTÍA ÚNICA.**

| | |
|---|---|
| VALOR DEL CONTRATO: | **$1.107.000.000,00** |
| COMPAÑÍA ASEGURADORA: | COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. |
| PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: | **NB-100420698 ANEXO 2** |
| FECHA APROBACIÓN | 03/12/2025 |

| Descripción del Amparo | Porcentaje | Valor Asegurado | Vigencia (Día - Mes - Año ) | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta |
| Cumplimiento del Contrato | 20% | $221.400.000,00 | 2/12/2025 | 16/10/2026 |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 50% | $553.500.000,00 | 2/12/2025 | 16/04/2027 |
| No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones | 5% | $55.350.000,00 | 2/12/2025 | 16/04/2029 |

**NOTA:** En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado se debe informar y hacer entrega de la supervisión mediante acta a la persona que reciba el mismo, informando todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yerson Falcao Viveros Muñoz
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 10300832
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Contratos Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: yerson.viveros1122@correo.policia.gov.co
3/12/2025 2:50:06 p. m.

Anexo: no

Aeropuerto el Dorado entrada Nro. 6 CATAM
Teléfono: 3202974939
diran.arlof-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**